TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN

SALA CIVIL

05001 22 03 000 2021 00232 00

Medellín, tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Se fija como agencias en derecho a cargo de Manuel José Isaza Estrada y a favor de Inversiones Agropecuaria Triplesiete S.A.S., la suma equivalente a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento del pago.

La secretaria del Tribunal liquidará de manera concentrada las costas y agencias en derecho fijadas, conforme lo prevé el articulo 366 del Código General del Proceso

NOTIFIQUESE

JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO

Magistrado

Firmado Por:

Juan Carlos Sosa Londono

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 001 Civil

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1fc6fd6b2f0e648f96c8d96ceadd475a728f2cec0ea23aaf467a460d2c0d68e**
Documento generado en 03/10/2022 10:32:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica